



San Marcos

MIEMBRO DE LA RED
ILUMNO

DIDÁCTICA DE LA EVALUACIÓN - PARTE I



San Marcos

MIEMBRO DE LA RED
ILUMNO

DIDÁCTICA DE LA EVALUACIÓN - PARTE I

La evaluación ha estado presente desde todos los tiempos en el ámbito educativo, sería imposible pensar en educación si junto con ella no se vislumbra la evaluación de los aprendizajes, al respecto, Santamaría, M. (2008) asegura que:

“

El concepto de evaluación es tan antiguo como la humanidad misma, pues desde épocas remotas el hombre se ha preocupado por juzgar, valorar, comparar o medir muchas de sus acciones. Esta iniciativa... ha estado presente de diferentes formas en todas las culturas, desde la antigüedad hasta nuestros días (...)

”

Debido a lo anterior todo docente debe tener claro el concepto, importancia, utilidad, funciones y principios de la evaluación, si desea construir un proceso de enseñanza y aprendizaje uno acorde con las demandas actuales no sólo de la sociedad; sino, también del estudiantado que hoy ocupa los salones de clase.



Esto por cuanto son ellos, los estudiantes, quienes con el pasar del tiempo se han tornado más críticos, más investigadores; por ello desean conocer claramente todos los procesos vinculados con su proceso de aprendizaje. Por lo consiguiente, es necesario comenzar este módulo con el concepto de evaluación, para de esta forma avanzar hacia los retos que esta demanda en la actualidad.

CONCEPTO DE EVALUACIÓN

Sobre el significado de evaluación cabe aclarar que no es sinónimo de calificar, esto por cuanto lo primero requiere de una serie de procesos y procedimientos lo suficientemente válidos, lo segundo se aplica únicamente al hecho de asignar una calificación y determinar si algo es bueno o malo.

Sobre este particular, la Fundación Instituto de Ciencias del Hombre (s.f.), indica que:

“

El término calificación está referido exclusivamente a la valoración de la conducta de los alumnos (calificación escolar). Calificar, por tanto, es una actividad más restringida que evaluar. La calificación será la expresión cualitativa (apto/ no apto) o cuantitativa (10, 9, 8, etc.) del juicio de valor que emitimos sobre la actividad y logros del alumno. En este juicio de valor se suele querer expresar el grado de suficiencia o insuficiencia, conocimientos, destrezas y habilidades del alumno, como resultado de algún tipo de prueba, actividad, examen o proceso

”
4

En este sentido, se puede asegurar que cuando se evalúa se puede asignar una calificación; sin embargo, este no es el principal objetivo de la evaluación educativa, pues el determinar si un estudiante es apto o no; o bien, brindar una calificación según el resultado exclusivo de una prueba es la acción de calificar, mas no la de evaluar. El acto de evaluar contempla obligatoriamente procesos, procedimientos y métodos, los cuales le permitan valorar tanto los aprendizajes de los estudiantes; como, la forma en que ellos los están adquiriendo y la manera cómo el docente los está enseñando. Esos elementos se evalúan para tomar las decisiones pertinentes que guíen hacia los cambios necesarios para hacer del proceso educativo uno más eficiente, en concordancia con las necesidades del estudiantado.

DIFERENCIAS ENTRE EVALUAR Y CALIFICAR

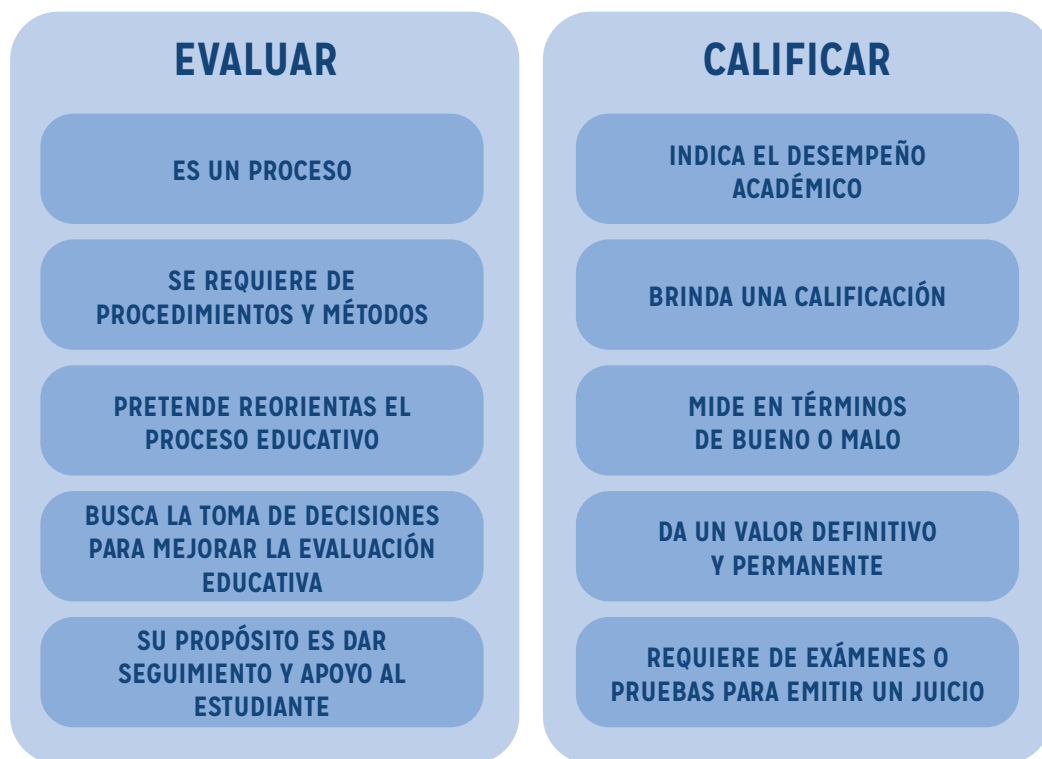


FIGURA 1. DIFERENCIAS ENTRE EVALUAR Y CALIFICAR.

NOTA: ELABORACIÓN PROPIA.

FUENTE: FUNDACIÓN INSTITUTO DE CIENCIAS DEL HOMBRE (S.F). LA EVALUACIÓN EDUCATIVA: CONCEPTOS, FUNCIONES Y TIPOS. RECUPERADO DE [HTTP://WWW.UV.MX/PERSONAL/JOMARTINEZ/FILES/2011/08/LA_EVALUACION_EDUCATIVA.PDF](http://www.uv.mx/personal/jomartinez/files/2011/08/LA_EVALUACION_EDUCATIVA.PDF)

En cuanto al término de evaluación afirma que:

“

Se evalúa siempre para tomar decisiones. No basta con recoger información sobre los resultados del proceso educativo y emitir únicamente un tipo de calificación, si no se toma alguna decisión, no existe una auténtica evaluación. Así pues, la evaluación es una actividad o proceso sistemático de identificación, recogida o tratamiento de datos sobre elementos o hechos educativos, con el objetivo de valorarlos primero y, sobre dicha valoración, tomar decisiones

”

De esta manera se interpreta que la evaluación permite al docente recoger la suficiente información en cuanto a los procesos de enseñanza y aprendizaje, para tomar las decisiones pertinentes sobre como reorientar el mismo.

Al respecto del concepto de evaluación, Córdoba, F (s.f.) menciona que se trata de un medio que permite establecer la efectividad y el grado en que se ha avanzado en los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes. Asimismo asegura que la evaluación le permite a los docentes valorar la labor que está realizando de manera que pueda reorientar las tareas a realizar para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Se puede afirmar entonces que la evaluación es esencial en los procesos de enseñanza y aprendizaje para aumentar la efectividad en ellos. Esto se insiste por cuanto es posible medir el aprendizaje adquirido por el estudiantado; sin embargo, el fin último de esta medición deberá ser la retroalimentación que permita mejorar el proceso educativo que se ofrece a los docentes.

Es prudente asegurar que la evaluación promete ser:



FIGURA 2. CONCEPTO BÁSICO DE EVALUACIÓN

NOTA: GÓNGORA, J. (2012). EVALUACIÓN FORMATIVA Y SUMATIVA. [ILUSTRACIÓN]. RECUPERADO DE [HTTP://ES.SLIDESHARE.NET/JESSYCAGNGORA/EVALUACION-FORMATIVA-Y-SUMATIVA-12050439](http://es.slideshare.net/jessycagngora/evaluacion-formativa-y-sumativa-12050439)



En concordancia con este concepto, Santamaría, M. (2008) la define como:

“

(...) un proceso con una estructura básica la cual tiene como fundamento primordial, la búsqueda de evidencias para fundamentar, de manera justa y apropiada, un juicio del objeto, o persona que está siendo evaluada y luego, tomar las decisiones pertinentes que provoquen transformaciones o cambios de conducta importantes (p.5).

”

De esta manera se puede definir evaluar como el acto de emitir un juicio sobre una persona o una cosa, según el autor es necesaria para provocar transformaciones y cambios. Si en efecto, el proceso educativo tomara este concepto literalmente, la evaluación tendría un objetivo importante que cumplir; pues no se evaluaría únicamente para proporcionar una nota a un estudiante, sino más bien para que tanto el docente, como el alumno ejecuten cambios para enriquecer el proceso de enseñanza y aprendizaje uno más.

Ahora bien, si se analiza dicho significado es menester indicar que evaluar es emitir un juicio, en torno a este concepto D'Agostino, G. (2007) indica que para formular un juicio se requiere:

- » Existencia de una persona o cosa que sea objeto de examen.
- » La competencia en el campo evaluado.
- » Poseer evidencias que tengan significado para hacer la valoración.
- » Confrontar el fenómeno juzgado con otros patrones similares.

Dado lo anterior, se afirma que para juzgar un objeto o persona es necesario que el profesional responsable con experiencia y conocimiento sobre aquello a evaluar, para que lo haga de manera objetiva.

En este sentido antes de evaluar, en el sentido de emitir un juicio, sería necesario preguntarse que se requiere para emitir ese juicio, Villardón, L. (2006), afirma que se deben seguir tres principios:

Principios básicos que se requieren para emitir un juicio

Usar métodos que permitan evaluar de manera integral

Utilizar métodos que sean relevantes para lo que se está evaluando

Basar el juicio en evidencias existentes

FIGURA 3. PRINCIPIOS QUE SE REQUIEREN PARA EMITIR UN JUICIO.

NOTA: ELABORACIÓN PROPIA.

FUENTE: VILLARDÓN, L. (2006). EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE PARA PROMOVER EL DESARROLLO DE COMPETENCIA.57-76. RECUPERADO DE [HTTP://WWW.DIPLOMADO.UNIVERSIDADDELALTIPLANO.COM/DOCUMENTOS/DESARROLLO-COMPETENCIAS-LOURDES-VILLARDON.PDF](http://www.diplomado.universidaddelaltiplano.com/documentos/desarrollo-competencias-lourdes-villardon.pdf)

En concordancia con lo anterior, D'Agostino, G. (2007), asevera que en su más amplio sentido el significado de evaluación se resume de la siguiente manera:

“

...se vincula estrechamente con el hecho de juzgar el valor de algo: características, de las personas, procesos, cosas, fenómenos, sistemas, situaciones, etc., y de atribuirle o negarle grados de mérito y calidad (p.7).

”

Según las fuentes bibliográficas consultadas se relacionan el concepto de evaluación con juzgar u otorgar un valor, a algo, o alguien con el objeto de conceder una calificación, y de brindar una retroalimentación sea positiva o negativa.

A través del recorrido por el concepto de evaluación se ha pretendido esbozar de manera general el alcance de este concepto; sin embargo, D'Agostino, G. (2007) delinea este concepto pero desde la percepción de evaluación educativa. Define a grandes rasgos como el proceso evaluativo debe estar orientado a obtener las evidencias que permitan determinar el grado y nivel de calidad de los aprendizajes obtenidos por los estudiantes, con el afán de valorar si el mismo es adecuado o no, y tomar las medidas necesarias.

La evaluación cumple con importantes objetivos dentro del proceso educativo:



FIGURA 4. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN EDUCATIVA.

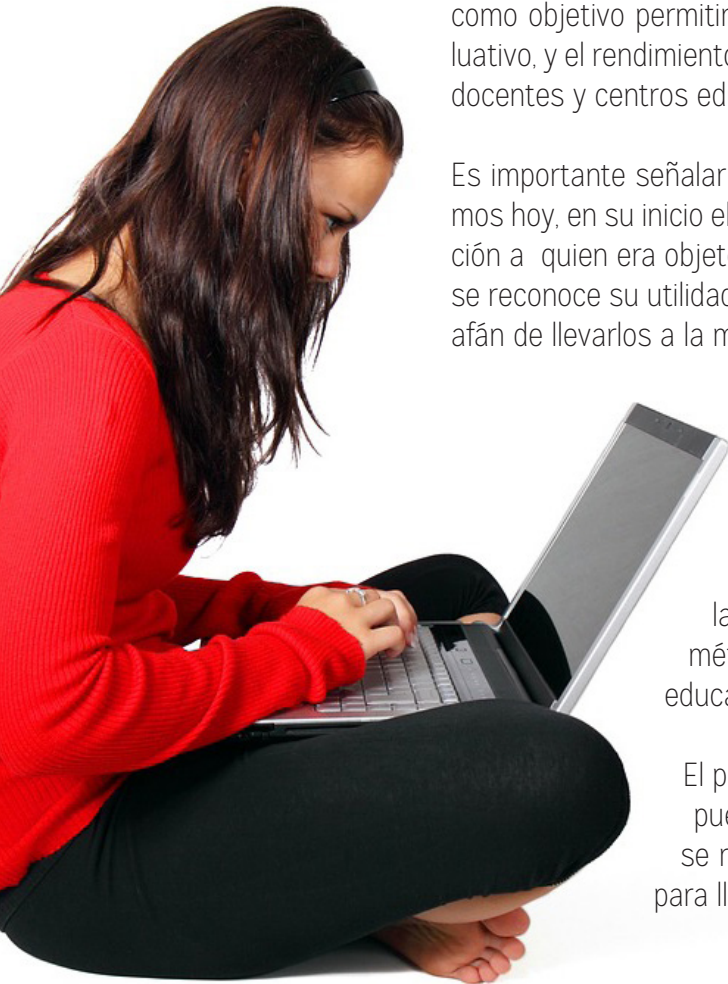
NOTA: INSTITUTO SUPERIOR ANTONIO RUIZ DE MONTOYA. (2015). INVITACIÓN A LA CONFERENCIA "LA EVALUACIÓN COMO PRACTICA PROFESIONAL E INSTITUCIONAL. DILEMAS DEL PRESENTE". [ILUSTRACIÓN]. RECUPERADO DE [HTTP://INFOMONTOYA.ISPAM.EDU.AR/NOTICIA/139-INVITACION-A-LA-CONFERENCIA-LA-EVALUACION-COMO-PRACTICA-PROFESIONAL-E-INSTITUCIONAL-DILEMAS-DEL-PRESENTE-](http://infomontoya.ispam.edu.ar/noticia/139-INVITACION-A-LA-CONFERENCIA-LA-EVALUACION-COMO-PRACTICA-PROFESIONAL-E-INSTITUCIONAL-DILEMAS-DEL-PRESENTE-)

Es de esta manera, que se concluye que el proceso evaluativo en la educación tiene como objetivo permitir la retroalimentación que conduzca a mejorar el proceso evaluativo, y el rendimiento de los actores que se encuentran inmersos en él, estudiantes, docentes y centros educativos.

Es importante señalar que el concepto de evaluación no siempre fue el que conocemos hoy, en su inicio el proceso evaluativo cumplía con el único fin de dar una calificación a quien era objeto de evaluación. Hoy día, a través de la evolución del concepto se reconoce su utilidad para estudiar los procesos de enseñanza y aprendizaje con el afán de llevarlos a la mejora continua.

Debido a lo anterior, la Fundación Instituto de Ciencias del Hombre (s.f.) señala que la evaluación percibe a cabalidad los objetivos de la educación, por lo que a través de ella puede estipular tanto lo que los estudiantes aprenden y la forma de aprenderlo; así como, lo que los docentes enseñan y la manera en que lo hacen, también decreta los contenidos y los métodos que se utilizan en el proceso. En síntesis la evaluación educativa establece el producto y el proceso de la educación.

El producto se refiere a que a través de la evaluación educativa se puede percibir lo que se aprende y el proceso dado que para ello se requiere analizar a cabalidad los procedimientos que se siguen para llegar a las valoraciones que se atañen al proceso educativo.



ESTRUCTURA BÁSICA DEL CONCEPTO EVALUACIÓN

Una vez de acuerdo con el concepto de evaluación a continuación se esboza la estructura básica de dicho concepto. En relación con esta estructura el siguiente esquema resume las características esenciales de la evaluación:

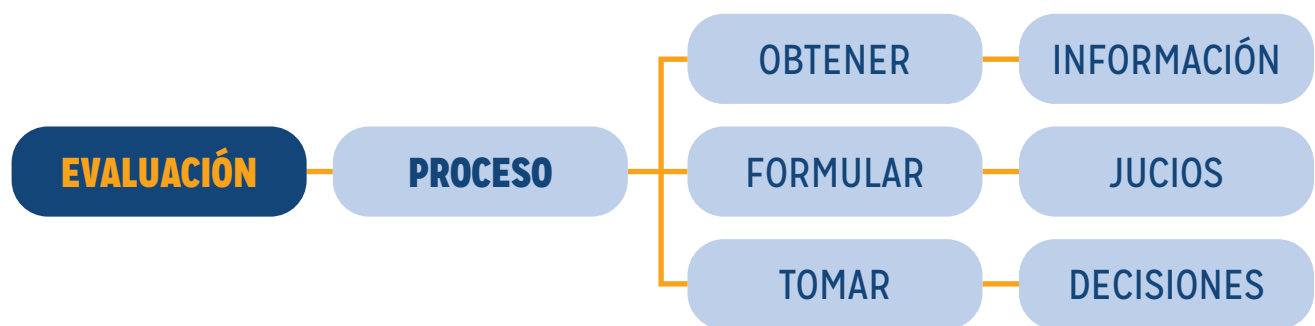


FIGURA 5. ESTRUCTURA BÁSICA DEL CONCEPTO DE EVALUACIÓN.

NOTA: ELABORACIÓN PROPIA. FUENTE: CASTILLO, S. (2002). COMPROMISOS DE LA EVALUACIÓN EDUCATIVA. MADRID, ESPAÑA: PEARSON EDUCACIÓN S.A.

Para Castillo, S (2002) dentro la estructura básica del concepto de evaluación se deben tomar en cuenta las distintas características del proceso evaluativo las cuales resume de la siguiente forma:

La evaluación es:

- » **Abierta:** Se evalúan alumnos, profesores, procesos, sistemas educativos.
- » **Contextualizada:** Los ejecutores del proceso evaluativo incluyen a los estudiantes, docentes y centros educativos.
- » **Dinámica y se desarrolla a lo largo de un periodo de tiempo:** antes, durante y después del proceso de enseñanza y aprendizaje. Es por eso que se requiere de la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa.





La evaluación cuenta con tres pasos característicos para que la misma se dé en todo proceso educativo:

- 1. Obtener información:** Con el afán de obtener datos rigurosos y fiables que sustenten la evaluación.
- 2. Formular juicios:** Los datos obtenidos deben ser útiles para formular juicios de valor.
- 3. Tomar decisiones:** Las que sean más pertinentes para mejorar el proceso.

**CADA APRENDIZAJE DEBE CONTENER
IMPLÍCITA UNA EVALUACIÓN QUE LE
PERMITA HACER VALORACIONES DIAG-
NÓSTICAS, FORMATIVAS Y SUMATIVAS**

El recorrido por las características de la evaluación educativa, deja de manifiesto que la estructura básica de su concepto tiene que ver con el hecho de que la evaluación ante todo debe ser:

- » Abierta es decir que evalúe de manera global el sistema educativo y no únicamente para dar una calificación.
- » Contextualizada debido a que se ejecuta de acuerdo a los actores que se encuentran involucrados en el proceso evaluativo.
- » Dinámica y pensada para ser desarrollada a lo largo del tiempo, porque esta nunca acaba. Cada aprendizaje debe contener implícita una evaluación que le permita hacer valoraciones diagnósticas, formativas y sumativas; es decir que se desarrollará antes de comenzar un nuevo aprendizaje para diagnosticar cuanto se sabe al respecto, durante para saber el estado de avance del nuevo aprendizaje y al final para corroborar que exista dicho aprendizaje.

Por otra parte, toda evaluación para que sea lo suficientemente válida y confiable, debe contar con tres pasos, a saber:

- » La obtención de la información con ayuda de instrumentos y métodos que permitan que la misma sea fiable.
- » La formulación de juicios de valor, es decir la evaluación como tal y,
- » La toma de decisiones para hacer del sistema educativo uno más apto para las demandas de los estudiantes con los que cada docente se enfrenta en los salones de clase.



Sobre este particular la información mencionada es corroborada por Najarro, A. (2009) quien asevera que:

“

las tres etapas esenciales en una evaluación (...) son:

La recogida de información que puede ser por medio de instrumentos o en forma espontánea (...) que sea pertinente, es decir, adecuada a los objetivos evaluados.

El análisis de esa información y el juicio valorativo sobre el resultado de dicho análisis debe ser detallado y profundo. Los datos analizados deben interpretarse cuantitativamente en cantidades y/o cualitativamente en cualidades, dependiendo de la naturaleza de los datos.

La toma de decisiones debe ser acorde con el juicio emitido. Se evalúa para verificar el grado de logro de los objetivos planteados y de acuerdo con esto, se determinan las acciones necesarias por realizar (p.4.).

”

Según esas etapas, para que se dé una verdadera evaluación acorde con los objetivos que el docente desea alcanzar es necesario seguir esta serie de pasos que le permitirán contar con una evaluación legítima, íntegra, confiable; por ello, tanto el recoger la información de forma segura; como aplicar un juicio valorativo que contemple tanto aspectos cuantitativos, como cualitativos es clave tomar las decisiones para una mejora en el proceso de la evaluación de los aprendizajes. Esa dinámica asegurará una evaluación aplicada que responda a las necesidades del proceso educativo en general.

Lo anterior es resumido por Elola, N. y Toranzos, L. (2000) de la siguiente manera:

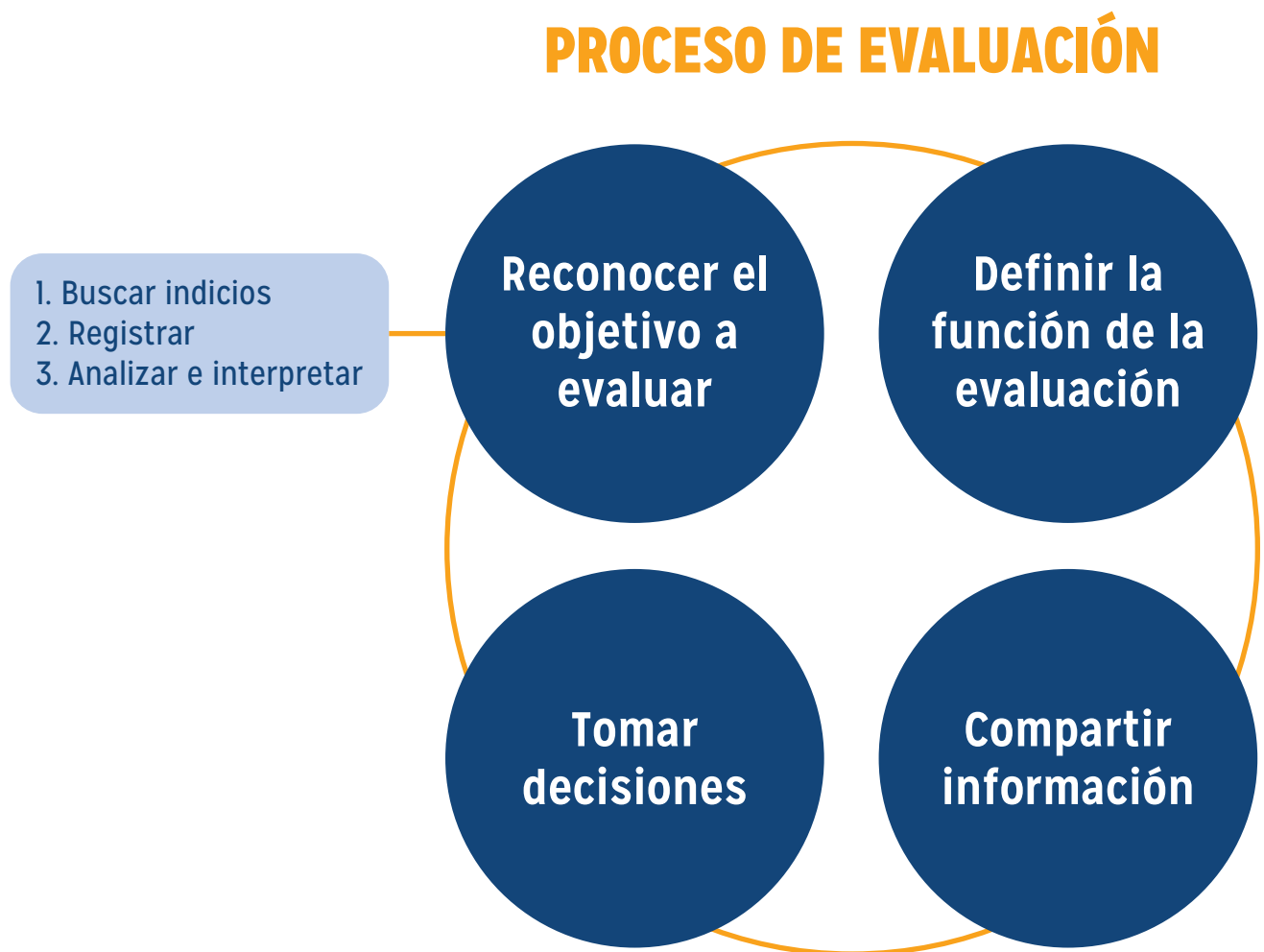


FIGURA 6. CICLO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN.

NOTA: CASTILLO, S. (2002). COMPROMISOS DE LA EVALUACIÓN EDUCATIVA. MADRID, ESPAÑA: PEARSON EDUCACIÓN S.A.

La figura anterior no dista mucho de lo antes planteado, es prudente decir, que la evaluación educativa es un ciclo continuo, en el que es necesario reconocer que es lo que se está evaluando y la función para la cual se evalúa, después de plantearse ambas interrogantes es necesario realizar las acciones pertinentes tales como: buscar indicios, registrar la información recolectada y analizarla e interpretarla con el fin de compartir la información y tomar las decisiones pertinentes del proceso.

FUNCIONES Y ÁMBITOS DE LA EVALUACIÓN EDUCATIVA

Funciones de la evaluación educativa

En cuanto a lo anterior, huelga subrayar algunas de las características que García, A., Aguilera, M., Pérez, M. y Muñoz, G. (2011) mencionan como funciones de la evaluación educativa:

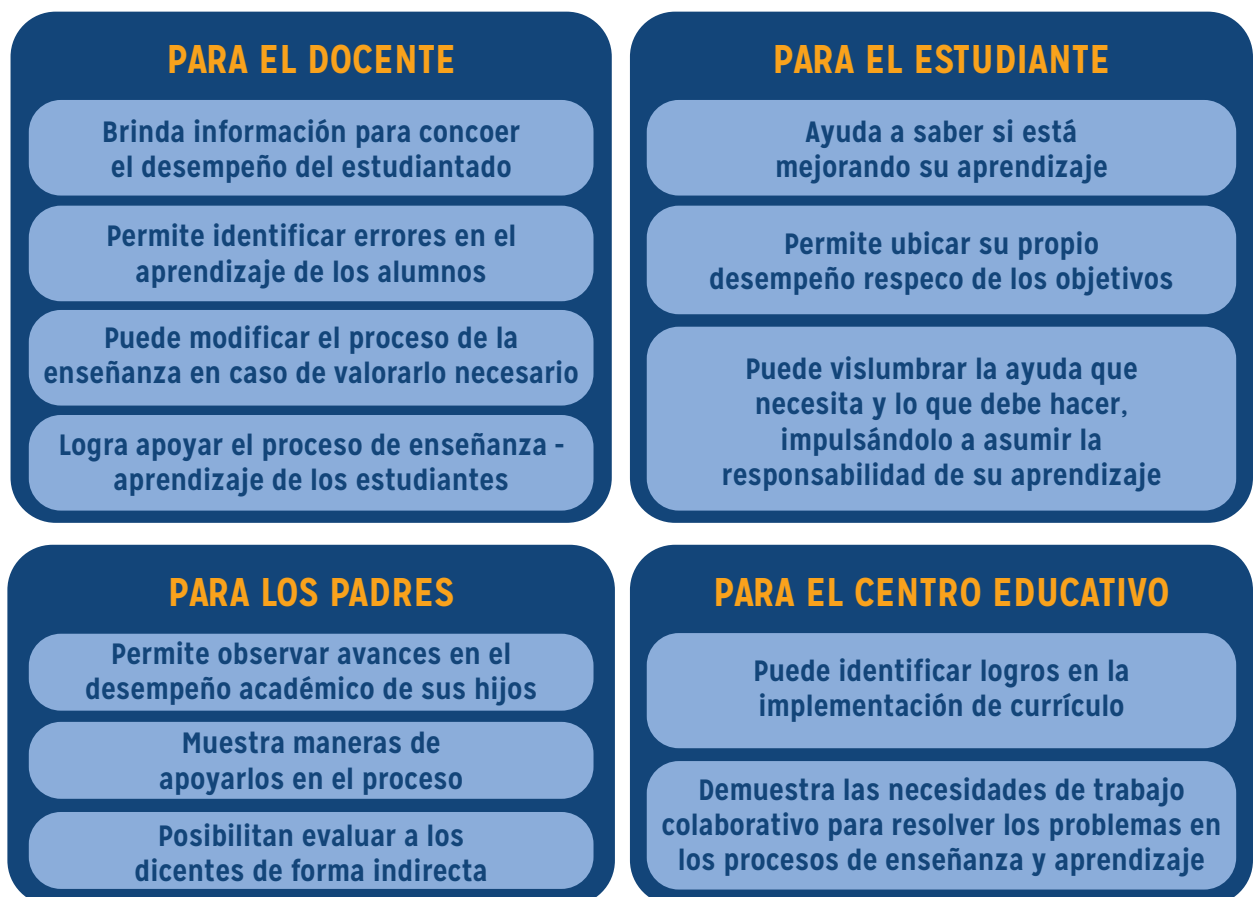


FIGURA 7. FUNCIONES DE LA EVALUACIÓN EDUCATIVA.

NOTA: ELABORACIÓN PROPIA. FUENTE: GARCÍA, A., AGUILERA, M., PÉREZ, M. Y MUÑOZ, G. (2011). 978-607-7675-29-7. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EN EL AULA. RECUPERADO DE [HTTP://WWW.IEEE.EDU.MX/IMAGES/COEPRI/COEPRIFINAL.PDF](http://www.inee.edu.mx/images/coepri/coeprifinal.pdf)



San Marcos

MIEMBRO DE LA RED
ILUMNO

Es evidente, como la evaluación educativa cumple importantes funciones para los actores que intervienen en ella; por ello el docente puede ver beneficiado su quehacer con los dicentes. A través de la evaluación, un profesor o profesora puede detectar aspectos de mejora del proceso de educación de manera que pueda guiarlo, acompañarlo y brindar métodos que colaboren en obtener un mejor rendimiento académico.

En concordancia con lo anterior, el estudiante a través de la evaluación de los aprendizajes puede convertirse en un actor activo de su proceso, pues se le posibilita a tomar decisiones a favor de desempeño, mientras se apoya en el docente para ejecutarlas.

En cuanto a los encargados de los alumnos, pueden también ser partícipes del proceso de enseñanza y aprendizaje al colaborar en esa búsqueda de soluciones para que los estudiantes logren avances en la evaluación de sus aprendizajes.

Ahora bien, los centros educativos como tal no quedan fuera del proceso evaluativo, más bien, gracias a la ejecución de ese proceso las instituciones pueden tomar decisiones pertinentes para hacer los ajustes necesarios que aseguren el cumplimiento de los objetivos del curriculum.



Acerca de las funciones de la evaluación educativa Elola, N. y Toranzos, L. (2000), afirman que la misma cumple cinco funciones distintas entre sí:

- 1. Función simbólica:** La que tiene que ver con la finalización de un proceso es decir la evaluación educativa cumple con la función de dar por terminado un proceso de enseñanza y aprendizaje, y es precisamente para ello que se evalúa.
- 2. Función política:** En el tanto se evalúa para la toma de decisiones, directa o indirectamente se retroalimentan los procesos de planificación y se toman decisiones sobre la ejecución y el desempeño de los programas y proyectos.
- 3. Función de conocimiento:** Dado que con la aplicación misma del proceso evaluativo se incrementan nuevos conocimientos; así como, se llega a la comprensión de los objetos de evaluación.
- 4. Función de mejoramiento:** Se trata del aspecto instrumental de la evaluación, guía las acciones educativas hacia unas más efectivas, eficientes, eficaces y pertinentes.
- 5. Función de desarrollo de capacidades:** Para desarrollar de manera más pertinentes los procesos evaluativos, logrando con ello la recolección de información certera y el uso de instrumentos para lograrlo que sean más efectivos.

LAS FUNCIONES DE LA EVALUACIÓN EDUCATIVA IMPLICAN FINALIZAR UN APRENDIZAJE; CON LA ADQUISICIÓN DE NUEVOS CONOCIMIENTOS, PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LOS PROCESOS EDUCATIVOS

Se concluye entonces, desde la óptica de las autoras, que las funciones de la evaluación educativa implican finalizar un aprendizaje; con la adquisición de nuevos conocimientos, para la toma de decisiones en los procesos educativos. El fin último de la evaluaciones guiar las acciones educativas hacia unas que sean más efectivas, para desarrollarlos procesos evaluativos de una forma más oportuna.

Las funciones de la evaluación educativa desde la perspectiva del para qué se evalúa son según Castillo, S. (2002):

- » **Evaluación diagnóstica:** Se efectúa antes del proceso enseñanza aprendizaje para diagnosticar, pronosticar y ser previsor de los resultados.
- » **Evaluación formativa:** Se realiza durante el proceso de enseñanza y aprendizaje con el afán de orientar el proceso, regularlo y motivar hacia mejoras circunstanciales del mismo.
- » **Evaluación sumativa:** Se ejecuta después del proceso de enseñanza y aprendizaje con el afán de integrar el proceso, promocionar al estudiantado y acreditar una calificación.

En conclusión, se asegura que se evalúa con un propósito diagnóstico, que permite evaluar lo que el estudiante conoce acerca de determinado contenido, un propósito sumativo que a grandes rasgos sirve para medir el conocimiento adquirido y un propósito formativo que busca mejorar y enriquecer el conocimiento con el que los estudiantes cuentan.

Ámbitos de la evaluación educativa

Castillo, S. (2002) establece tres ámbitos de la evaluación educativa a saber:



FIGURA 8. ÁMBITOS DE LA EVALUACIÓN EDUCATIVA.

NOTA: ELABORACIÓN PROPIA. FUENTE: CASTILLO, S. (2002). COMPROMISOS DE LA EVALUACIÓN EDUCATIVA. MADRID, ESPAÑA: PEARSON EDUCACIÓN S.A.

Es fiel asegurar que los ámbitos de la evaluación educativa se especifican según las áreas en las cuales se debe ejercer la evaluación educativa y las razones por las cuales es necesario aplicarla:

- » **Ámbito didáctico:** Busca la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje tomando en cuenta para ello todas las áreas del espacio escolar académico para tomar las mejores decisiones en pro del proceso, trata de detectar errores que conlleven al bajo rendimiento académico para implantar las mejoras necesarias.
- » **Ámbito pedagógico:** Concierna a la evaluación formativa, pues busca entender desde la óptica global al estudiante, investigando métodos y estrategias que coadyuven a su aprendizaje de manera que el alumno forme parte del proceso de búsqueda, escudriñando los métodos que exploten las capacidades que poseen.
- » **Ámbito administrativo social:** Brinda una certificación sobre el rendimiento escolar del estudiantado con el afán de informar a los actores sociales sobre este, actores sociales como son: la escuela, los padres, los alumnos, para buscar los mecanismos adecuados que incrementen el rendimiento de los escolares.





San Marcos

MIEMBRO DE LA RED
ILUMNO

REFERENCIAS

- Castillo, S. (2002). *Compromisos de la evaluación educativa*. Madrid, España: PEARSON EDUCACIÓN S.A.
- Córdoba, F. (s.f.). *La evaluación de los estudiantes: una discusión abierta*. 1681-5653. Recuperado de <http://www.rieoei.org/deloslectores/1388Cordoba-Maq.pdf> [Consultado 28 de junio del 2015]
- D`Agostino, G. (2007). *Aspectos Teóricos de la Evaluación Educacional*. San José, Costa Rica: EUNED.
- Elola, N. y Toranzos, L. (2000). *Evaluación educativa: una aproximación conceptual*. Recuperado de <http://www.oei.es/calidad2/luis2.pdf> [Consultado 29 de junio del 2015]
- García, A., Aguilera, M., Pérez, M. y Muñoz, G. (2011). 978-607-7675-29-7. *Evaluación de los aprendizajes en el aula*. Recuperado de <http://www.inee.edu.mx/images/COEPRI/coeprifinal.pdf> [Consultado 28 de junio del 2015]
- Góngora, J. (2012). *Evaluación formativa y sumativa*. [ilustración]. Recuperado de <http://es.slideshare.net/JessycaGngora/evaluacion-formativa-y-sumativa-12050439>



- Instituto Superior Antonio Ruiz de Montoya. (2015). *Invitación a la conferencia "La evaluación como práctica profesional e institucional. Dilemas del presente"*. [ilustración]. Recuperado de <http://infomontoya.ispasm.edu.ar/noticia/139-invitacion-a-la-conferencia-la-evaluacion-como-practica-profesional-e-institucional-dilemas-del-presente-> [Consultado 30 de junio del 2015]
- Najarro, A. (2009). *Evaluación de los aprendizajes en la escuela primaria: una nueva visión*. Recuperado de <https://docs.google.com/file/d/0B7qpQvDV3vxxTEVKT-mw4am8tY0U/edit> [Consultado 30 de junio del 2015]
- Santamaría, M. (2008). *¿Cómo evaluar aprendizajes en el aula?*. San José, Costa Rica: EUNED.
- Universidad Veracruzana. Fundación Instituto de Ciencias del Hombre (s.f.). *La evaluación educativa: conceptos, funciones y tipos*. Recuperado de http://www.uv.mx/personal/jomartinez/files/2011/08/LA_EVALUACION_EDUCATIVA.pdf [Consultado 26 de junio del 2015]
- Villardón, L. (2006). *Evaluación del aprendizaje para promover el desarrollo de competencia*. 57-76. 24- 2006. Recuperado de <http://www.diplomado.universidaddelaltiplano.com/documentos/Desarrollo-Competencias-Lourdes-Villardon.pdf> [Consultado 30 de junio del 2015]



